DIARIO DE LA TARDE, COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

NUM. 1,048.] BUENOS-AIRES, MARTES 2 DE DICIEMBRE DE 1834. [PRECIO 3rs.

EL DIARIO DE LA TARDE
ES PROPIEDAD
DA LA IMPRENTA ARGENTINA,
CALLE DE LA UNIVERSIDAD NUM. 37,
De la Plaza de la Victoria media cuadra para el Colegio.

PRECIO ☞Subscripcion por mes—7 PESOS.

Se reciben AVISOS á precios equitativos hasta las TRES DE LA TARDE y el DIARIO se publica á las CINCO

EL DIARIO.

Para hoi fueron citados los Sres. Representantes con el objeto de dar principio á la discusion del proyecto de ley que acuerda la venta libre del pan, agua y carne, sujeta hasta hoi à los reglamentos que la Policia ha tenido à bien establecer.

La comision que ha segundado las ideas del Sr. Wright, autor del proyecto, no puede ménos de haber tenido en consideracion los principios que han triunfado, siempre que fue preciso discutir sobre un punto, acerca del cual los amigos del sistema de restriccion apenas se han apoyado en temores, que sin embargo no se han visto realizados jamas, porque la libertad de la industria, como la del comercio, es el mejor medio de evitar que la codicia del menor número tiranice segun su discrecion al resto de la comunidad.

Por fortuna, es propuesta aquella Ley en circunstancias que abundan estraordinariamente en el mercado, segun los informes que hemos recibido, los trigos y barinas, y en circunstancias tambien que, ademas de las producciones territoriales, se ha hecho el trigo un artículo de frecuente introduccion. Así es que, cuando los temores indicados debieran obrar con mas urgencia en los primeros momentos de establecerse aquella medida, se ven disminuidos, sino enteramente disipados por la accidental abundancia que se ha notado.

Sin embargo, esta especie de emancipacion en que se trata de poner la venta de aquellos artículos respecto de la autoridad que ha vigilado sobre ella, hasta fijar los valores que en todo lo demas està à la discrecion de los contratantes, no debe escusar la intervencion de la misma autoridad ni sobre las calidades de los trigos y harinas, que sirvan à la elaboracion del pan, ni sobre la fidelidad de los vendedores en el peso y medida de lo mismo que venden, porque si para lo último rigen las leyes que castigan el dolo, para lo primero rigen tambien las que ponen à esa misma autoridad en el deber de vigilar sobre todo lo que pueda oponerse à la salud pública. Al contrario, creemos que, establecida la libertad de la venta de aquellos artículos, es aun mas necesaria la vigilancia de los funcionarios públicos à estos dos respectos, pero para ninguna otra cosa, porque conviene que todo lo demas quede à la libre estipulacion de los contratantes.

—

De los periódicos de Montevideo, que alcanzan hasta 1°. del corriente, copiamos lo que sigue.

MINISTERIO DE GUERRA Y MARINA.

Montevideo, Noviembre 27 de 1834.

El Gobierno ha acordado y decreta:—

Art. 1.° Queda prohibida desde esta fecha la agregacion de gefes y oficiales al E. M., ya sean de línea ya de milicias; guardando en esto conformidad con el acuerdo de 16 de Febrero de 1831.

2. Las oficinas á quienes compete tendrán presente el citado acuerdo para espedirse en las solicitudes de esta clase.

3. El Ministro Secretario de Estado en el Departamento de Guerra y Marina queda encargado de la ejecucion de este decreto que se comunicará á quienes corresponde, publicará é incertará en el Registro Nacional.

ANAYA.
Manuel Oribe.

—

Nuestros corresponsales del Uruguay, desde el Rio Negro hasta el Salto, nos dicen con fecha 21 del próximo pasado, que en toda aquella parte de la campaña reina la mas completa tranquilidad.

—

En la noche del Sábado naufragó en la restinga de las Pipas el bergantin portugues RIO JUA, procedente de Angola en lastre: se salvó la tripulacion.

—

El bergantin goleta americano CELINO, que entró de arribada el Sábado último, se vió forzado á desistir de su viage á Valparaiso, por causa de un recio temporal que sufró en la latitud de 46 grados S. Un golpe de mar le arrebató la lancha, le arrancó las bordas del buque y le llenó la cámara de agua, dejándole casi sumerjido: en medio de este accidente tuvo la felicidad de no perder individuo alguno de la tripulacion.

—

PORTUGAL.

—

LISBOA *Agosto*, 9.—El 31 del próximo pasado llegó á esta un correo de Madrid que trajo el tratado de alianza ofensiva y defensiva entre España y Portugal, celebrado en los mismos términos del que hicieron los liberales de 1820 para asegurarse un apoyo mútuo. Este tratado subsistió hasta la época de la entrada de Fernando VII en Madrid, y de la disolucion de las Cortes de Lisboa. Fué concluido por Pando, que estaba entonde Embajador en esta capital. Sarmiento que lo es en la actualidad fué encargado para renovarlo, y se cree que se habrán canjeado yá las ratificaciones. Por el mismo correo vino tambien una nota en que se pide que se remita inmediatamente el contingente portugues en auxilio de la reina. Esta demanda se halla apoyada por nota de los embajadores de Francia é Inglaterra en Madrid. A la llegada del correo los enviados de Francia é Inglaterra pidieron una conferencia á la que asistió Silea Carvalho. Los dos enviados muestran un gran interes por este negocio y parecen desean con ansia que Portugal devuelva á la España el servicio que Rodil prestó á D. Pedro.

—

FRANCIA.

—

PARIS, *Agosto* 18.—En el *Eco del Comercio* de Madrid se lee lo que sigue relativo á los documentos del general Harispe sobre una intervencion en España.

"El general Harispe ha escrito al general Rodil que está pronto á entrar en España luego que se le pida, y que entretanto ha colocado sus tropas en puntos inmediatos á la frontera, y tomado las medidas mas activas para *arrestar à D. Carlos* en caso que buscase un asilo en el territorio frances para disponer de él en lo sucesivo, en conformidad á los intereses de Isabel II. Ha dado á mas las órdenes necesarias para impedir que los facciosos reciban socorros de Bayona, de donde han sacado durante mucho tiempo armas, vestidos y provisiones.

"Se asegura que el general Rodil le ha dado las gracias declarándole al mismo tiempo que no considera necesario un auxilio estrangero para obtener un buen resultado en sus operaciones militares. Por lo demas, él ha aprobado enteramente la aproximacion de las tropas francesas á la frontera y las demas disposiciones del general Harispe.

"El general Castellane, comandante de los Pirinéos Orientales, ha hecho el mismo ofrecimienlo al general Llauder."

—

PARIS, *Agosto* 30.—La llegada de Mr. Talleyrand en Paris ha despertado la diplomacía. Se cree generalmente que nuestro embajador en Londres trae los artículos complementarios que acaban de añadirse al tratado de la cuadrupla alianza. El objeto de estos artículos es impedir, por medio de la vigilancia mas activa, la entrada por mar en España de todo socorro destinado al Pretendiente. Esta medida se dirije principalmente contra Cerdeña y la Holanda. La llegada de una escuadrilla francesa á las costas de Cataluña indica la ejecucion de este tratado.

—

TOSCANA.

—

FLORENCIA, *Agosto* 6.—Esta mañana una diputacion de la Cámara de comercio ha ido al Palacio del gran Duque, para espresarle el reconocimento de los habitantes por los favores obtenidos de S. A. R. Un decreto de 2 de Julio concede á la ciudad de Liorna la franquicia de todos los efectos y mercaderias que se introdujesen por mar.

—

CONSULADO GENERAL DE ESPAÑA.

FILADELFIA, *Agosto 2 de* 1834.—Suplico al Sr. Editor de la Gaceta Nacional se sirva anunciar para que llegue á noticia del comercio y de los que tengan relaciones mercantiles con la Peninsula española, que por un decreto real del 4 de Mayo último que ha sido comunicado á esta oficina, el puerto de Vigo ha sido declarado puerto de depósito para los géneros y productos del pais y para otros efectos en los mismos términos y con las mismas condiciones que se observan en los demas puertos de depósito de la Peninsula.

De Bernabeu.

—

CHILE.

En la última Memoria que en julio último presentó el Ministro de Relaciones Exteriores al Congreso Nacional, con respecto á la reclamacion pendiente del Sr. De la Forest, se halla lo que sigue:—

Me resta solo hablar al Congreso de las discusiones agitadas con la Francia.

La mas antigua es la relativa á la indemnizacion de los daños irrogados al Sr. De la Forest, cónsul general que fué de aquel reino cerca de esta República, en el tumulto popular de 14 de diciembre de 1829. La administracion se hallaba en el caso de cumplir la promesa de indemnizacion que se le hizo por la Junta provisional de gobierno en 4 de enero de 1830 y por el Presidente de la República en 5 de marzo siguiente. Se trataba solo de averiguar la magnitud de los daños sufridos; pero el apreciamiento de ellos, indicado por el cónsul sin exhibir prueba, pareció tan enormemente exsagerado, que no era dable llevar á efecto las equitativas intenciones del gobierno, sin que el interesado se allanase á moderar su demanda. Intervino con este motivo el Sr. Ducamper, comandante de las fuerzas navales de la Francia en el Pacífico, á cuyo arbitrio se remitió el Sr. De la Forest con el objeto de que una transacion honrosa pusiese fin á esta desagradable controversia. El Sr. Ducamper, trasladado á esta capital, propuso que se fijase la suma de 40 á 42 mil pesos para cubrir los perjuicios irrogados tanto al cónsul como á los demas individuos franceses; á que se contestó por D. Diego Portales, Ministro entónces de Relaciones Estrangeras, que el gobierno de Chile habia consentido de buena gana en llenar la obligacion espontáneamente contraida por sus anteriores promesas, pagando al Sr. De la Forest veinte y cinco mil pesos para su indemnizacion particular; que con respecto á lo demas que el cónsul alegase debérsele, el gobierno se hallaba pronto, como lo tenia solemnemente anunciado, á remitirse al juicio de S. M. el Rey de los franceses; y que en cuanto á los otros individuos se darian instrucciones al Encargado de Negocios de Chile en Paris, para discutir este punto con el gobierno frances. El Sr. Ducamper y el cónsul aceptaron formalmente estas proposiciones en 2 de agosto de 1831, y desde entonces quedó pendiente la materia, debiendo continuar su discusion en Francia.

En mayo de 1832 fué reemplazado el Sr. De la Forest; y al despedirse del gobierno de Chile por su oficio de 13 de aquel mes, declaró "que se creia feliz en abandonar unas funciones que habia procurado desempeñar conforme al interés comun de ambas naciones, en un momento en que estando allanada toda especie de dificultades entre los dos gobiernos, nada quedaba que pudiese turbar unas relaciones que el Sr. de la Chainaye (su sucesor) tenia la intencion de hacer mas y mas satisfactorias.

El presidente creyó ver en esta declaracion del Sr. De la Forest, una noticia formal de quedar terminada la controvercia relativa á la indemnizacion de aquel funcionario, y de los demas individuos franceses, única cuestion que se ventilaba entre los dos gobiernos; y tal fué el concepto que espresó á las cámaras en el discurso de apertura del 1 de junio de aquel año.

Parece empero que las espresiones de que quiso valerse el Sr. De la Forest no envolvian el único sentido que en aquellas circunstancias era posible darles; y que la controversia se hallaba exactamente en el mismo estado en que la transacion con el comandante de las fuerzas navales la habia dejado un año ántes. En efecto, el Gobierno frances, habiendo aceptado la arbitracion que, animado de una plena confianza en su justicia, le habia deferido el de Chile, pasó á nombrar una comision que valuase los perjuicios cuyo resarcimiento solicitaba el cónsul. Esta comision ha pronunciado al fin su juicio; que ha sido ratificado por aquel gobierno, y comunicado al encargado de negocios de Chile en Paris, por la nota de 14 de noviembre último, recibida recientemente y de que acompaño traduccion bajo el número 6.

En ella verá el Congreso que la comision ha fallado que la cantidad de 40,000 pesos era apénas suficiente para cubrir las pérdidas del Sr. De la Forest: y que en consecuencia era acreedor á que se le completara esta suma por el gobierno de Chile, pagándosele 15,000 pesos, ademas de los veinte y cinco que recibió de nuestro erario á virtud de la transacion sobredicha.

Empeñada la fé pública de la nacion á

pasar por el fallo arbitral del gobierno frances, se ha decretado ya el pago de los 15,000 pesos de diferiencia.

El gobierno frances dió tambien á la comision el encargo de valuar las pérdidas sufridas por otros individuos franceses en el tumulto popular de Diciembre de 1829. Debo observar que el Sr. De la Forest mescló constantemente en sus reclamaciones particulares, la del resarcimiento de dichas pérdidas, y que el gobierno resistió no ménos constantemente esta demanda por parecerle que no estaba fundada en justicia. El gobierno concibe que no hay derechos en semejentes casos sino para acusar ó demandar á los autores y ejecutores de los daños; y que no es responsable él mismo, sino cuando se ha hecho en cierto modo participante de ellos, cerrando á las partes los canales de la justicia ordinaria.—Concurren ademas consideraciones graves que en el concepto del gobierno hacen tan peligroso como inicuo el remedio desusado y estraordinario que solicitan estos individuos franceses. ¿Cuánta no sería la facilidad de inventar y exajerar las pérdidas, mayormente cuando se tratase de valuarlas á tanta distancia? ¿Qué medio habria de calificar las pruebas? ¿A cuántas nuevas é infundadas reclamaciones no abriria la puerta la probabilidad de semejante lucro? No solo el finjir tropelias y daños que jamas existieron, sino el exitarlas y provocarlas en las asonadas populares, con el objeto de obtener indemnizaciones inmoderadas, serian medios frecuentes de especulacion y grangería; agravandose con esta nueva calamida el cúmulo de males que acarrean las discordias civiles, y que la vigilancia y vigor aun de los gobiernos mas consolidados y poderosos no son siempre capaces de precaver. El ejecutivo se promete de la sabiduría y justicia de la administracion francesa, con quien el Encargado de Negocios de la República tiene instrucciones para discutir este punto, que no se tratará de insistir en una pretencion tan odiosa, y espuesta á inconvenientes tan graves."

ADMINISTRACION DE JUSTICIA.

RELACION de las causas civiles y criminales que se han visto por el superior Tribunal de Justicia en el próximo pasado mes de Noviembre y corresponden á la oficina de mi cargo.

Civiles vistas y resueltas.

D. Manuel Gonzalez con D. Antonio Molina, por cantidad de pesos.

Da. Antonia Aguilera con el Dr. D. Tomas Aguiar, sobre una fianza.

D. Benito Millan con D. José Masias, sobre la devolucion de un chino.

D. Pedro Celestino Casco con su esclavo Manuel, sobre su venta.

Informe de abogado en la causa de D. José Forneguera con Da. Tránsito Insiarte, visto el mes anterior.

Exámen, aprobacion y recepcion de abogado del Dr. D. Prudencio Gramajo.

Idem, idem idem del Dr. D. José Ignacio Barros.

Civiles al punto.

D. Juan Bautista San-Arroman con D. Fermin Rodriguez, por cantidad de pesos.

Criminales, vistas y resueltas.

Contra Enrique Reinal, por robo.

Contra Pascual Neto, por muerte.

Idem Cristobal Rodriguez, por muerte.

Artículos vistos y resueltos.

El Dr. D. Paulino Ibarbas, sobre que se le satisfaga el honorario por la defensa que hizo de Domingo Sardo, còmplice en el robo hecho á D. Pedro Villarino.

El Dr. D. José Ignacio Barros por que se le señale dia para exámen de Abogado.

D. Justo Iruri con D. Juan Gonzalez, sobre que se declare no ser parte legítima para litigar en los autos que sigue sobre el desalojo de una casa.

D. Laureano Silva, sobre que se le alce la suspension de un mes para poder actuar por defecto de no haber notificado al reo la sentencia en la causa criminal seguida contra José Brion.

El poder últramarino de D. Pedro Kendal, dado á favor de Brownell y Stegmann.

D. Rufino Basavilbaso para que se le señale dia para exámen de F c ibano.

La discordia de los Jueces de 1ª. Instancia en los autos de D. Ildefonso Ramos con D. Agustin Almeida, sobre aprobacion de mensura.

Artículos criminales resueltos.

El de Pedro Puebla, sobre que se le conmute la pena de destierro en Patagónes, al servicio de la maestranza en los carrros de Policía.

Buenos Aires, Diciembre 1º. de 1834.

CALLEJAS.

Razon de las causas civiles y criminales que en el próximo pasado mes de Noviembre, ha visto y resuelto el Superior Tribunal de Justicia, corrrespondientes á la Oficina de Cámara de mi cargo.

Civiles vistas y resueltas.

Salió la resolucion en la causa de D. Benito Gándara con D. Graciano Dutrey, sobre cuentas. (*)

D. Bernardo Jonas con D. Tomas Armstrong, sobre oposicion á las esperas concedidas á este por sus demas acreedores. (*)

D. Custodio José Moreira con D. Mateo Antonio Miranda, sobre pago de honorario de un asesor particular nomdrado por el Consulado en autos que ambos siguen allí. Estos antecedentes se han mandado traer á la vista. (*)

D. Francisco Vinent contra Marchi Gonzalez y Ca., sobre cobro.

D. Feliciano Colman con Da. Francisca Rodriguez Florez, sobre la entrega de una menor y la hijuela de esta. Se corrió vista al Ministerio de menores.

El Dr. D. José Lopez Garcia con D. José Lopez García, sobre desalojo de una finca.

D. Guillermo Garrett apoderado de D. Federico Dickson con D. Antonio Isla, sobre cobro.

D. Enrique Beschlead con D. Juan Pancrazi, sobre la subsistencia de una donacion.

Examen, aprobacion y recepcion de abogado del Dr. D. Manuel Denis.

Criminales, vistas y resueltas.

Contra José Miguel Abrego por homicidio.

Contra Tomas Muday por heridas.

Contra Apolinario Gramajo por robo y heridas.

Contra José Cora por robo.

Contra Manuel Viscaya por injurias á una cuñada suya.

Contra Joaquin Aguilar por robos y otros excesos.

Artículos id. id.

Doña Francisca Merciel, pidiendo declaratoria de pobreza para litigar: se mandó correr traslado á los subalternos del Tribunal, y vista al Sr. Fiscal. El Dr. D. Manuel Denis para que se le señalase dia para su exámen de abogados.

El Dr. D. Gregorio Alagon, solicitando se le admita á oir práctica en los estrados de este Superior Tribunal. Declaratoria de pobreza, con vista de la respectiva informacion, á favor de D. Antonio Lores. Consulta de un Juez de lo civil de la discordia que resultó en la resolucion que dió en la causa de D. Silvestre Gallino con los Síndicos de su hermano D. Domingo sobre cobro, con la que espidió el otro Juez á quien se habia acompañado. Se corrió vista al Sr. Fiscal.

NOTAS—1.ª Acuerdo extraordinario del Tribunal poniendo á disposicion del Superior Gobierno algunos presos por distintas causas, que se destinaron al servicio militar.

2.ª Id. para proveer al servicio de la Carcel pública con cinco presos pedidos por el Alcaide, y que al efecto se consideraron aptos, sin perjuicio de la prosecucion de sus respectivas causas.

Buenos Aires, Diciembre 1 de 1834.

ESCOBAR.

ESTADO DE LOS HOSPITAL

DIA 1º.

DE HOMBRES.

Entraron	7
Salieron	10
Muertos	1
Existentes	224

DE MUGERES.

Entraron	4
Salieron	1
Muertos	2
Existen	89

(*) Recursos de nulidad ó injusticia notoria.

NECROLOGIA.

RAZON DE LOS MUERTOS EL DIA 1.

Porroquia de la Piedad.

Da. Rosario Basualdo, 62 años.

Sagrario del Sud.

Vicenta Elortondo, párvula liberta.

Parroquia de Valvaneda.

D. Vicente Davel, 18 años.

Lucas Cabrera, párvulo libre.

Casa de Expósitos.

Un niño.

San Ignacio.

Un párvulo arrojado.

Un moreno remitido por el Comisario encargado de los vigilantes.

Hospital general de hombres.

José Miguel Victorza, 26 años.

Hospital de mugeres.

Pascuala Castañares, 60 años.

Rosa Alcorta, 50 años.

Nicolasa Seballos, 40 años.

Cartas que existen en el Correo venidas hoy de Montevideo en el paquete la ROSA.

Antonia Alvarez Figueroa	José Meliton Luna
Antonio Bermudes	Juan Gonzalez Gorostiso
Antonio Gomez Martinez	José Casanova
Antonio Sauri Masvidal	Juan Rodriguez
Antonio M. Padilla	Juan L. Bentuisnos
Antonio Regueira	José B. da Silva
Antonio M. Piran	José J. Rocha
Amadeo y Caprile	Joao Cardoso
Antonio Molina	Joaquin A. Riveiro
Benito Anglada	Juan M Olondres
Bernabé Magariños	José A. Igarravide
Bernardo Larroudé	Juan Pache
Ventura Vivot	Juan Etcheverra
Vicente Corbalan	José Iturriaga
Vicenta Lopez Bello	Julio Louton
Victoriano Raimond	Juan Victorica
Ventura Lara	Jacques Croce
Canot	José J. Larramendi
Clerisse Constant	Josefa Callejas
Constant Dunet	José Galleg
Carlos Marenco	José Maria Echeverria
Custodio J. Moreira	Jose F Alvarez
Carlos Paz	José Neyra
Domingo Rodriguez	José Morilla
Dionicia Acosta	Juan Balensuela
D. Anglada	Leblanc
D. A. Sanjurgo	Luisa Diaz Montoro
Dubarry	Luis Carrere
Escouse Danglade	Lugus
Eduardo Gonzalez	Manuel del Cerro
Ene Castex	Manuel F. Pinto
Estanislao Perez	Manuel Portas
Etienne Talleau	Manuel J. Vidal
Enrique Ochoa	Miguel Lopez
Francisco Duyos	Manuela A. Garaño
Francisco Basarte	Maria Pedraza
Francisco Hewt	M. Leon Rivademar
Fastus	Manuela Castillo
Faustino J. Jorge	Miguel J. Azcuenaga
Felipe Botet	Manuela Zemborain
Francisco A. Garcia	Martin Hardoy
Francisco Diaz-Velez	Mariano Massa
Francisco Barú	Manuel Ocampo
Francisco A. Letamendi	Maria Casacuberta
Francisco L. de la Barra	Manuel del Puente
Francisco de Barrios	Maria G. G. Zuñiga
Felipe Senillosa	Martin Charruca
Francisco Bosch	Manuel Rodriguez
Gregorio Seoane	Nicasio Tarabal
Gregoria U. Perdriel	Petronita Torres
Gerónimo Sisonano	Pedro Dobal
Giacomo Oneto	Paulino Gimenes
Gumesindo Asansolo	Bedro Gainza
Giacomo Stagnaro	Paula Almiron
Gabriel Sousa Pereira	Pietro Fertch
Gregoria Arisage	Pedro L. Echague
Gabriel Ocampos	Pedro A. Valiente
Ildefonso Piran	Pietro Nanientene
J. A. Labandera	Pedro Recare
Jacinto R. S. Pereira	Rafaela Lara
Jacinto G. Subiela	Rafaela Arias
Juan Echegaray	Rodriguez Pimentel
José A. del Rio	Rezabal y hermanos
J. P. Aldama	Steffano Amoretti
Joaquin de la Iglesia	Steffano Gherardi
J. M. Gutierrez	Santiago Sartorio
José Gonzalez Agüeros	Simon Gevasson
J. F. Pintos Teixeira	Simon Zuvillaga
Juan Aeriaza	Silvestre Fontan
Juan Bautista Ferreira	Teodora Cora
José da Costa Oliveira	Tomas Paredes.
Juan Manuel Bonifaz	CERTIFICADO.
Jorje Portis	Juan Atanacio Labandera.

INTRODUCCION DE GANADO.

TABLADA DEL NORTE.

DIA 1º.

De la Guardia de Lujan ha conducido D. Manuel Alvarez 14 cabezas, compradas por D. Juan Iturrieta;—12 á D. Pedro Bermudes, 2 á D. Sesario Fredes. Para abasto.

De Navarro ha conducido D. Simon Alvarez 6 cabezas, compradas por D. Juan Francisco Alvarez;—4 á D. Nicolas Suares, 1 á D. Julian Diaz, 1 á D. Antonio Vega. Para abasto.

Del Monte ha conducido D. Mateo Cabello 47 cabezas, compradas por D. Juan Rolon; á José Espenosa. Para abasto.

De Lobos ha conducido D. José Leguísamo 3 cabezas, compradas por D. Calletano Nievas; á D. Santiago Leguísamo. Para abasto.

De la Guardia de Lujan ha conducido D. Leandro Quiroga 8 cabezas, compradas por D. Lucio Morales; á D. Pedro Bermudes. Para abasto.

ENTRADA TERRESTRE.

La tropa de Don Celedonio Rodriguez, de 20 carretas, procedente de Córdoba, á la consignacion de Don Ramon Idoyaga—á dicho Sr., 2565 cueros vacunos, 6 fardos, 2 cajones orejones.—Diciembre 2.

ESPECIES METALICAS.

DICIEMBRE 2.	DE Ps.	DE rs.	A Ps.	A rs.
Onzas de oro	121	4		
——Pátrias	118			
Pesos fuertes	7	3¼		
——Pátrios	7	1¼		
Macuquino la de cordon	7	1		
Cortada	6	6¼	6	7
Fondos públicos del 6	45		46	
Acciones de Banco	122			

Cámbio sobre Inglaterra 6⅝ á 6⅞.

INDIVIDUOS QUE SOLICITAN PASAPORTE.

DIA 30.

3.ª PUBLICACION.

D. Juan Glover, su esposa y una sirvienta, Mendoza.
Domingo Manella, Chile.
Francisco Novero, id.
Pedro Luis Figueroa, y 2 peones, Córdoba.
Antonio Ganas, Colonia.
Tomas Fitzpatrick, Montevideo.
Estevan Navarro, id.
Eduardo Luis Acevedo, id.
Juan Slifer Jr., id.
Gabino Gamboa, con tropa de carretas despachada por su consignatario D. Juan B. Moron, con 24 peones, Mendoza.

DIA 1.

2.ª PUBLICACION

Gio Batta Mazzino, Chile.
Samuel Rogers, Banda Oriental.
Juana Balenzuela, una sobrina, id.
Faustino Lopez, Montevideo.
Jacinto Fernandez Echenique, id.
Miguel Guardia, su esposa, Mercedes.
Tufina Peralta, id.

DIA 2.

1.ª PUBLICACION.

D. Gabriel Eguia, Montevideo.
Diego Carmman, Banda-Oriental.
Juan F. Anobin, su esposa, Francia.
Diego Bonay, Mercedes.
Floro Olivera, Banda-Oriental.
Mannel Rodriguez, Montevideo.
Justa Albariño, 3 hijas, Vacas.
Marcelina Arreboyo, un hijo, Banda-Oriental.
Estevan Achirreli, Colonia.
Josefa Anglit, un hermano, Montevideo.
Leandro Suares, su esposa, 1 hijo, Sandú.
Andres Elias. Banda-Oriental.
Tomas Rodgley, Montevideo.
Guillermo Laermei, Mercedes.
Juan Vicente Santucho, Corrientes.

DESPACHOS DE ADUANA.

DIA 2.

á Dickson y Ca., Reconquista 20.

1 cajon coletas rosadas, 1 fardo bayetas de dos frisas.

á Plowes Akinson, Florida 79.

2 fardos paños grana, 6 id. azules de la Estrella.

á D. Guillermo y Juan Black, Perú 57.

24 fardos bramantes.

á Lafon y Robinson Florida 12.

2 cajones coletas, 4 id. pequines de algodon, 1 bocoi cuchillos de punta de 6 pulgadas.

Diego Dunett, Perú 20.

6 cajones zarazas de colcha, 20 id. id. para vestido, 1 id. hilo de carretel, 1 id. muselinas de colores.

á Lavalle y Macome Reconquista 63.

2 cajones salsas de anchoas.

á Orr y Jordan, Piedad 106.

1 cajon pañuelos de rebozo con fleco para el cuello.

á D. Felipe Llavallol, Cangallo 98.

30 barricas harina; 24 bolsas garvanzos; 6 medias pipas aceite; 4 bolsas alpiste; 4 bultos cuerdas.

á Zimmermann y Frazier Belgrano 66.

780 piezas madera de varias clases.

Alfredo Barber, Florida 18.

3 bocois papel lija; 3 barricas tornillos de cuja; 1 id. tijeras de trasquilar; 1 bocoy botones de hueso, despaviladeras de fierro, navajas de marinero, cintas de pana lisas y bordadas y dichas de seda; 1 barrica capuchinas, espuelas de fierro, alesnas y lacre; 1 barrica azadas; 7 cajones achas; 3 cajones hilo de madejas; 1 id. cintas de hilera de algodon y de hilo; 14 cuñetes clavos; 3 id. id. para herraduras.

a Daniel Gowland, Plaza de la Victoria.

248 barricas y 7 medias id. harina.

á Davison Milner y Ca., Reconquista 33.

36 pipas aguardiente.

á Renie y Mafarlane, Potosí 36.

1 cajon muselinas de colores.

á D. Juan Harrat, Piedad 142.

1 fardo hilo para velas; 11 fardos arpilleras

á Parlane Macalister Plata 62.

9 fardos bramantes, 1 cajon pañuelos de lanilla, 4 fardos id. de algodon, 1 cajon pañuelos á cuadros, 7 id. id. listados, 2 id. pequines de algodon, 4 id. nanquines, 3 id. zarazas anchas. de 40 pulgadas; 1 fardo casimir rayadas.

á D. Jorge Beley, Reconquista 27.

1 bocoi piesporte; 1 id. estribos; 1 id. frenos; 1 caja de fierro conteniendo botones de nacar, romanitas y botones para chaleco; 1 cuñete clavos de remache; 1 cajon fleco para ponchos; 9 atados palas.

á Juan Carlisle, Balcarce 61.

1 cajon hachas; 2 bocois cencerros; 2 id. rejas de arado.

á J. S. Lyons, Piedad 91.

2 bocois tinta para escribir.

á D. Diego Thompson, Paz 15.

1 bocoi pintura; 7 cajones tinta para escribir; 3 id. encurtidos.

á M'Crackan y Jamieson, Catedral 78.

6 cajones listados en coco; 9 id. id. amuselinados; 4 fardos liencillos; 2 cajones hilo blanco de ovillos; 1 id. agujas, botones de nacar, id. de la patria, id. para tiradores; 2 cajones zarazas; 1 fardo cotines; 13 fardos id. surtidas; 2 fardos brines de colores; 3 cajones muselinas de colores; 1 id. zarazas oscuras.

MARITIMA.

ENTRADA.

Paquete oriental *Aguila Segunda*, procedente de Montevideo, consignado á D. Alejandro Martinez—á D. Andres Islas, 80 pipas vino, 12 pipas caña, 19 medias id—á Aymes Hermanos, 2 cajones—á Reinie MacFarlane, 2 cajones—á Bichet y Ca, 1 cajon—á la órden, varias encomiendas.

Paquete oriental *Rosa*, capitan Moratori, de Montevideo el 1 del corriente, consignado á D. Carlos Galeano—á D. Leandro Jones, 13 pipas aguardiente, 66 balas papel estraza—á D. Manuel A. Ramos, 33 rollos tabaco—á Guerin Seris y Ca., 18 cajones vino, 30 barricas harina, 3 cajones mercancias—á Aymes Hermanos, 1 cajon mercancias—A Zimmerman Frazier y Ca., 1 cajon—á la órden, 1 cajon y 3 barricas.

ENTRADA DE CABOTAGE.

Queche *Buena Ventura* de Mercedes—á D. Luis Cavanas, 200 quintales carne salada, 2 pipas aceite de yegua, 14 barricas sebo, 6 arrobas grasa en begigas.

HAN ABIERTO REGISTRO.

Fragata hamburguesa *Molly*, con destino á la Habana, la despachan sus consignatarios Bertran Delisle y Ca., Universidad No. 100.

Fragata belga *Jean Key*, con destino á la Habana, la despachan sus consignatarios Bertran Delisle y Ca., Universida No. 100.

HA CERRADO REGISTRO.

Bergantin ingles *Ann*, con destino á Cork, despachado por sus consignatarios Lafone y Robinson—Cargadores:

Por los mismos, 11 fardos garras con 220 arrobas, 2 barriles con 5½ arrobas grasa de yegua.

Por Zimmerman Frazier, 190,910 canillas y 22,000 carretillas.

ESPORTACION DE CABOTAGE.

A San Nicolas—Por don Francisco Sousa Martinez, 8 tercios yerba, 7 rollos tabaco, 6 barricas azucar, 5 cuarterolas caña, media pipa vino de Málaga, 5 botijuelas aceite, 3 resmas papel—Importe, 3,485 ps.

Al Baradero—Por Don José Gregorio Lezama, 5 barricas harina, media pipa vino carlon, 1 tercio yerba, 18 piezas zarazas, 3 id. nanquines, 10 libras hilo blanco, 16 piezas lienzos, 6 id. bramantes, 1 docena pañuelos de algodon.

ENTRADAS A MONTEVIDEO.

Bergantin ingles *James*, salió de Tarragona el 9 de Setiembre, arribó al Rio Janeiro el 5 de Noviembre y salió el 17 del mismo, consignado á D. Juan Jackson, con 299 pipas y 18 medias vino carlon, 60 medias pipas aguardiente, 13 cajones 1 baul efectos, 12 petacas tabaco, 12 tercios yerba, 6 atados sartenes, 4 cajones pasas de uba, 1 bocoi con estribos.

Bergantin goleta americano *Celino*, de Baltimore el 27 de Setiembre, con destino á Valparaiso y de arribada en este puerto con avería, consignado á D. Diego Noble, con 400 barricas harina, 69 galapagos plomo, 112 cuñetes albayalde, 15 bolsas municion, 9 cajones chapas de cobre, 5 fardos bolsas vacias, 25 cascos tocino, 33 cajones masilla, 2 fardos canelon, 15 id. lonas, 5 cajones clavos de comer, 1 id. almendras, 7 id. pinturas, 10 bolsas café, 2 cuñetes cobre, 7 barricas arroz, 20 id. azucar de pilon, 5 cajones acero, 17 id. quesos, 6 id. de ozogue, 3 id. sillas de montar, 50 cajones tachuelas, 9 id. escopetas, 6 cuñetes tabaco, 70 cuartos cajones cigarros, 16 cajones id. americanos, 40 cuñetes manteca, 1000 cajones jabon, 6 cascos aceite de castor, 60 jamones, 147 fardos liencillos, 16 cajones sederias, 7 cajones y 1 baul libros, 54 cajones mercancias, 4 baules y 6 cajones zapatos y botas. 3 baules y 1 cajon cuchillos y tenederes, 3 docenas sombreros, 60 cuñetes galleta, 8 cajones pavilo, 5 id. mostaza, 100 cajones velas de esperma, 7 cajones papel, 4 cajones, 19 bolsas y 5 barricas medicinas.

Bergantin americano *Sultana*, salió de Bremen el 27 de Setiembre, arribó á la Isla de Buena Vista el 21 de Octubre, y salió el 28 del mismo, consignado á D. Diego Noble, con 50 barricas harina, 6 fardos lona, 10 piezas arpilleras, 102 jamones, 300 bolsas vacias, 3 piezas de brin, 90 moyes sal.

Bergantin belga *Ludowik*, salió del Rio Grande el 26 del presente, consignado á los señoros Zimmermann Frazier y Ca., con 196 tercios yerba, 310 ejes para carreta, 125 docenas tablas de pino, 15 id. mas grandes, 27 tablones, 1 carreta, 86 tablas para leña.

BUQUES QUE LLEVAN BALIJA.

PARA COWES. Saldrá el 3 á la 1, el bergantin ingles *Ann*.

BUQUES A LA CARGA.

Para el Rio Janeiro.

LA zumaca brasilera *Pensamiento Feliz*, al mando del bien conocido capitan Labrador, saldrá sin falta el 3 del corriente. Los que gusten cargar ó ir de pasage ocurraná la calle de Belgrano No. 74. 1.—1p.

Para Corrientes y su carrera.

SALDRA sin falta en toda la semana entrante la mui acreditada goleta MARIA LUISA. El que guste cargar ó ir de pasage teniendo al efecto excelentes comodidades, ocurra calle de Cangallo No. 97½.

29—4p.

Para Paisandù y Salto.

SALDRA para la entrante semana, la goleta FELIZ RUFINA. Para carga y pasageros (para lo que tiene excelentes comodidades) para dichos destinos, ocurran á la calle de la Reconquista número 159. 28 3p

Para Valparaiso

En el término de 10 dias saldrá infaliblemente el muy velero, y nuevo, y de primera clase bergantin goleta ingles *Betsy Hall*, forrado y clavado en cobre y de porte de 151 toneladas, su capitan JUAN COAKER Los Sres que gusten cargar ó ir de pasage (para lo cual tiene excelentes comodidades) pueden ocurrir a dicho capitan, en la fonda de Hunt, ó á sus consignatarios

BROWNELL, STEGMANN y Ca.
27 10 *Calle de Belgrano número* 97.

PARA EL RIO JANEIRO.

Saldrá en la semana entrante la polacra sarda COLOMBA: admite carga y pasageros á precios equitativos. Ocúrran á su consignatario—

FELIPE LLAVALLOL,
27 3c Calle de Cangallo No. 98.

FOR LIVERPOOL.

THE first class British Brig, HANNAH, 183 tons James Barrell Master.

Has considerable part of her cargo engaged, and going on board, and will be dispatched without delay. For Freight or passage, apply to the Master or to the consignees.

PARLANE MACALISTER Y Ca.
62 calle de la Plata.

24—8s.

For freight or Charter

The well known A. 1. British Brig HANNAH James Barrell master, 183 tons register. Coppered and copper fastened, will be clear of her inward cargo in a few days and will accept a charter to any port in Europe, or the West Coast of America. For particulars apply to her consignees

24—6s PARLANE, MACALISTER & Co.,
No. 62 calle de la Plata.

FOR VALPARAISO.

The fine, fast sailing A. 1, Liverpool built Brigantine "BETSY HALL," burthen per register 151 tons, coppered and copper fastened, not two years old, and will positively sail hence in ten days. For freight or passage, having excellent accomodations, apply to Captain COAKER, at Hunt's Hotel, or to her consignees

BROWNELL, STEGMANN y Co.,
27 10 *Calle de Belgrano número* 97.

For Cowes.

FOR PASSENGERS ONLY.

The remarkably fine A. 1. Brig *ALERT* captain J. Snowdon, will sail for the above port early in December, and has most superior accommodations for passengers. For terms apply to captain Snowden at Beech's Hotel, or to

ALFRED BARBER,
25 *Calle de la Florida No.* 18.

AVISOS NUEVOS.

Avisos de la Policía.

SE previene al público que desde esta fecha, habiéndose puesto en práctica el nuevo reglamento de los corrales de abasto, sevende la carne al precio de 2 pesos arroba y están encargados los comisarios, alcaldes y tenientes de cuidar no se defraude en el peso para cuyo efecto, y el de que se le aplique al que lo verificare, las penas establecidas podrán quejarse á dichos funcionarios los compradores toda vez que crean no se les dá completo.

Buenos Aires, Diciembre 2 de 1834.

TEATRO.

FUNCION 13. DE LA 5. TEMPORADA.

Hoy Martes 2 de Diciembre de 1834.

Despues de una brillante sinfonía, se representará la famosa comedia de *Capa y Espada*, original de D. AGUSTIN DE ROJAS (1) y refundida por el literato D. ANTONIO SOLIS, cuyo titulo es—

EL MONTAÑEZ JUAN PASCUAL,

O SEA

EL REY D. PEDRO EL CRUEL.

Finalizondo el todo de la funcion con un chistosisimo—

SAYNETE.

(1) Este acreditado poéta dramático florecio á fines del siglo diez y siete, siendo contemparáneo de los famosos poétas *Montalvan, Mira de Mescua, Guevara, Tirso de Molina*, y del celebérrimo *Calderon*.

NOTA.—En razon de lo abanzado de la estacion, se empezará en adelante la representacion á las ocho y media.

CIRCO OLIMPICO.

1.ª Funcion de la 4.ª Temporada.

Tercera representacion del Gran Baile pantomímico y Ecuestre, titulado—

LA BATALLA

DE MONTERAU.

En consideracion de la gran aceptacion y aplauso con que fué acogida la segunda representacion de la BATALLA DE MONTERAU, los Empresarios á pedimento de varias familias respetables que no pudieron lograr palcos, tienen el honor de anunciar que se repetirá aquella funcion

EL MIEROLES 3 DE DICIEMBRE.

La funcion dará principio con el Gran Baile Pantomímico y Ecuestre, composicion del Sr. Caton, y sacado de *Napoleon y sus conteporaneos*, titulado:

LA BATALLA

DE MONTERAU,

[*Ganada por Nopoleon en* 1814.]

En esta batalla entran 19 caballos y tropa de infanteria, y la mayor parte de los caballos saltan del circo encima del teatro, habiéndose hecho para este fin un tablado nuevo.

FRANCESES.

Personages.	*Actores.*
Napoleon	Un aficionado
El Duque de Bellune	Sr. Laforest.
Un General	Sr Smith.
Un Oficial	Sra. Smith.
Dos vivanderas	Sras. Caton y Enriqueta.

OFICIALES DE CABALLERIA E INFANTERIA PRUSIANOS.

El General Schwarzemberg....Sr. Soares Oficiales y soldados de infanteria y caballeria—Banda militar—Artilleros—Estado Mayor de ambas clases.

Este Bayle será distribuido en dos actos. El primero representa el campo de batalla en el cual hay varios soldados heridos y otros que descansan: las vivanderas les dán socorro. Llegan algunos oficiales y soldados y se divierten y baylan un momento: son interrumpidos por la llegada de Napoleon, quien ordena un nuevo ataque para lo que dá sus disposiciones.

Acto II—Batalla reñida: manda Napoleon poner dos cañones en una colina y el mismo dá fuego, y caen algunos alrededor: este se retira y entra la caballeria: la infanteria se defiende: entra la caballeria francesa, y la caballeria prusiana es derrotada. Un oficial frances que vé su bandera en peligro, salta al proscenio á caballo y salva su pabellon: un prusiano á caballo sigue. Entran en el circo el Sr. Laforest y el Sr. Smith, y se ejecutrá la interesante escena tituluda;

El Lancero Frances defendiendo su Bandera: acabará este entregando la bandera á los pies de Napoleon, y ahí mismo muere—Acabará el Baile con UNA GRANDE MARCHA por toda la tropa de caballeria é infanteria, y Generales, Napoleon, y toda la banda militar.

(Intermedio)

II.

Ejercicios ecuestres en un caballo por el Sr. Hofmaster, en carácter de Payaso, el que hará un gran número de pruebas y bufonadas graciosas; concluirá su acto dando una admirable vuelta de carnero para atras, mientras anda su caballo á toda cerrera.

III.

VOLTEO POR ALTO Y BAJO

Por toda la Compañia,

PAYASO......MR. HOFMASTER.

IV.

Ejercicios ecuestres en un caballo por el Sr. *W. P. Smith*, el que ejecutará muchas y muy dificiles pruebas.

☞Precios y todo lo demas de costumbre.

A las 8

El empresario tiene el honor de anunciar al público, que se halla abierta la suscripcion á la cuarta y ULTIMA TEMPORADA. Durante esta se han de sácar las siguientes piezas:

1.ª A beneficio del Sr. La-Forest el gran espectáculo melo-dramático ecuestre, intitulado TIMOUR EL TARTARO.

2.ª La gran pantomima mágica de JUANA LA RABICORTONA, á beneficio del Sr. Juan Mariano Pizarro.

3.ª La gran pantomima histórica, que se está preparando bajo la direccion del Sr. Caton, titulada LA VUELTA DE NAPOLEON DE LA ISLA DE ELBA.

4.ª La gran BATALLA DE AYACUCHO coordinada y dirigida por el Sr. Caton.

El empresario asegura al público que no se perdonarán gastos ni esfuerzos porque estas piezas se exhiban con todo el aparato y brillo que corresponde.

Ojo á la conve-

NIENCIA.

SE vende la pulperia número 402 calle de Cuyo, la que hace esquina con la quinta de Sta. Lucia vieja ó casa del Sr. Marin, esta pulperia por su buena comodidad y buenos diarios que hace, ofrece grandes ventajas al comprador, su dueño la vende por no poder asistir á ella. En la misma darán razon. 2 3p

Se vende,

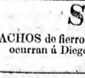

UNA criada soltera, sin hijos, sana, y sin vicios, sabe labar, planchar y cocinar: ocúrrase al número 45 calle de Potosí.

2—3p

Se vende,

TACHOS de fierro de diferentes tamaños, para rendir sebo; ocurran á Diego C. Thompson calle de la Paz No. 15.

2 3s

Aviso á los vigilantes.

SE ha huido un negrito llamado Celidonio Escobar, de edad de quince años, de pasa lisa, mui geton, lleva un par de pantalones de paño viejos, color verde botella, remendados con paño negro, una gorra inglesa de lana azul á cuadritos como usan los marineros. Se ha huido en mangas de camisa el miércoles 26 del pasado de la boteria de Pablo Mathon calle de la Victoria núm. 142. El que dé noticia cierta de su paradero, ó lo traigan á dicha botería será gratificado.

2—3p.

Aviso.

EN casa de Lavalle y Macome calle de la Reconquista núm. 63, hai de venta una partida de loza azul floreada y blanca de todas clases, y tambien canastos surtidos propios para el interior, tambien hai un surtido de cristales lapidados y liso y bocois surtidos propios para el interior, tachos de cobre y hierro de todos tamaños, ollas grandes como para barracas y estancias.

2 3s

Aviso

A los fobricantes de cerbeza.

EN el almacen de drogas ó medicinas calle de la Reconquista núm. 7 de la Plaza de la Victoria para San Francisco se acaba de resibir una partida de lupulo. ó oblon recien llegado y de la mejor calidad á precio equitativo. 2 3s

Aviso.

A los almaceneros, zapateros y particulares.

HAY de venta en la calle de Maipú núm. 76, betum ingles en tarros de 3 menas núm. 30—

Alpiste recien llegado de Europa
Anis superior en grano,
Almendras sin cascara,
Papel destrasa superior marca mayor,
Gomalaca, purificada,
Albayalde en pilones chiquitos superior,
Sigarros abanos en cajones de á mil,
Verdadero macuba en botellas,
Ginebron,
Sanguijuelas las mejores.

☞Tambien se vende leche de burras, recien paridas.

2 15s

Terreno superior.

SE vende una aria de 4 leguas cuadradas en enfiteusis, en el Arroyo Grande inmediaciones del Volcan hácia la mar. El que quiera comprarlo ocurra á la calle de Belgrano núm. 46.

2 3p

Aviso.

SE necesita un hombre de bien, con conocimiento para el gobierno de una estancia, y á mas una conducta acreditada. Ocurra á la calle de Chile núm. 178 de las 8 de la mañana hasta las 9. 28 3s

Aviso á los que quieran cargar ó ir de pasage para San Luis y Mendoza.

El Martes ó Miercoles 3 de Diciembre saldrá para dichos destinos una arria á la ligera, que el buen estado de las mulas, la inteligencia y honradez de su capataz, prometen un viage cómodo y ligero; el que se interese puede ocurrir á la calle de Belgrano No. 36½.

28 3p

Se vende,

LA goleta *Amable Luisa*, de 38 toneladas; es aparente por su poco calado, para el tráfico de esta playa. El que la necesite ocurra á la calle de Chile No. 147.

1.—4p.

Se vende,

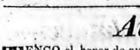

UN carreton de buen uso, tiene rodao tucumano propio para biajar á las tierras interiores: caben 10 personas. Se dá en precio muy equitativo. Quien se interese por él ocurra á la calle de Lima núm. 7, de la panaleria de D. José G. Lopez, media cuadra para el retiro, á la izquierda, la penóltima casa. 2 4p.

Aviso.

TENGO el honor de avisar á mis amigos y al público que he puesto mi estudio de abogado en la calle de la Florida núm. 7, altos de la Sra. Da Flora Azcuenaga, donde podrá vérseme de las 8 de la mañana á las 2 de la tarde y en las demas horas del dia en la casa de mi habitacion núm. 171 de la misma calle.

2 3g JOSE B. DE PASOS.

Cocinera.

SE necesita una que sepa cocinar regularmente, en la calle de la Florida No. 130. 2 3g

REMATES.

POR TOMAS GOWLAND.

Calle de la Reconquista No. 107.

El Jueves, 4 del corriente, á las 11 en punto, por conclusion de facturas se rematarán á los precios mas altos que se puedan obtener los articulos para almaceneros.

14 bolsas castañas, 15 barriles aceitunas de 4 arrobas cada uno, 40 bolsas fariña, 50 cajones alcaparras, 20 id. jabon de España del mas superior, 80 jamones ingleses, jabon americano, papas superiores, yerba misionera, pavilo de N. A., garbanzos, maiz pisado, pitos de yeso, café y otros varios articulos que se manifestarán.

POR J. J. ARRIOLA Y CA.

Perú número. 21.

Para concluir una factura.

El Viernes, 5 del corriente, se rematarán precisamente á la mejor postura en la casa de comercio del Sr. Alfredo Barber, calle de la Florida No. 18, unos cuantos bocois de vasos surtidos buena calidad, un resto de ollas de fierro y algunos articulos de loza &c. &c.

POR LOS MISMOS.

En el corralon de la Barraca de Santa Lucia al principiar la calle larga de las barracas.

EL Miércoles 10 de Diciembre á las 5 de la tarde se rematarán indispensablemente á la mejor postura una cria de caballos chilenos de lo mas selecto que se han traido ha pocos dias; cuya cria pertenecia al Sr General *San Martin*, y por cuya recomendacion hay varios individuos que saben el mérito de ellos, se compone como de 30 y tantas cabezas, la mayor parte yeguas, 1 ó 2 padres de manada, y algunos potrillos y potros &c.

EN SEGUIDA.—Se rematará un buen terreno en la calle principal de Barracas, de 50 varas de frente y 250 de fondo, con pared de ladrillo por un costado, y tambien al frente con su hermoso porton y mas habitaciones buenas aunque con el techo de paja. IGUALMENTE.—Se rematará un terreno al Sud, compuesto de 6 leguas de superficie, muy propio para ganados ó sementeras. Las personas que gusten informarse pueden ocurrir con tiempo á casa de los rematadores.

AVISOS.

Hoja de lata.

HAY una partida muy bien surtida, que se vende por cajon en la calle de la Universidad núm. 64.
1—3p

Aviso à los quinteros.

SE hacen propuestas para cultivar una quinta de mas de cuatro cuadras de estension cita en los alrededores de esta ciudad, bien sea dando parte en los frutos, ó bien salario. El cultivador que se interese en ello puede ocurrir á los altos de la casa núm. 18 calle de la Catedral. 1—3p

A los aficionados

A LA BUENA CERVEZA DE LA FA- *brica tras de la Recoleta.*

ERNESTO KLAPPENBACH, DIEHL y Ca., tienen el honor de anunciar al público que acaban de formar sociedad para el establecimiento de una fábrica de cerveza, que garanten será de la mejor calidad; á cuyo efecto han abierto un depósito en los sótanos de la casa de la *Gaceta Mercantil*, para los Sres. que gusten favorecerlos con sus órdenes. En el zaguan de esta imprenta se hallará un buzon, donde se servirán, las personas que deseen ocuparlos, echar sus órdenes que serán puntualmente ejecutadas, á los precios siguientes—

Los barriles de 20 á 100 botellas á razon de 4 rs. botella. 1 30s

Interesante.

SE vende una negra jóven en la cantidad de ochocientos pesos moneda corriente. El que se interese por ella ocurra á la calle de Cuyo No. 124.
1—p.

Aviso.

HAI una persona que desea ocuparse en enseñar algunos niños fuera de esta ciudad, ó en cualquier punto de su campaña. El sugeto que lo precise, sirvase dirigirse á la calle de Corrientes No. 125, que D. Celestino Martinez dirá quien es; ó bien á D Juan P. Olivares, que vive en la quinta conocida por de Lobato.
1.º—3p.

Se alquila,

UNA esquina en la calle de Maipú No. 167, para poner un negocio en grande; tiene su correspondiente armazon, un almacen que mira al Oeste, y otro al Norte, en el patio hai cuatro viviendas, pozo, corral y demas oficinas correspondientes. En la calle de la Catedral No. 102 se hallará con quien tratar.
1.º—6p.

Aviso.

SE vende una criada buena, apta para todo servicio, sana, y de mui buenas propiedades y costumbre. El que la qniera comprar ocurra á la calle de la Biblioteca No. 172 que allí encontrarán con quien tratar.
1.º—3p.

Baratillo de papas in- GLESAS.

A 2 reales libra y 5¼ pesos arroba, hai de venta en la esquina del mercado frente al cuartel de Patricios, calle del Perú No. 81. 1.º—3p.

Aviso á los almacene- ROS.

SE acaban de desembarcar unos ouantos bocois de vasos lisos de varias menas. y se hallan de venta en el martillo de Thomas Gowland, calle de la Reconquista No. 107.
1.º—3g.

Aviso.

EL COSMORAMA ó ilusion de Optica sobremanera agradable y divertida, está de manifiesto para diversion de este ilustrado y generoso público, al moderado precio de cuetro reales por persona en la calle de Potosí No. 97, entrada al mercado del centro, frente al cuartel de Patricios, todas las noches hasta las 10, y los Domingos y festividades todo el dia; habrá mudanzas y alternativas de vistas, elejidas todos los Sábados: siendo las actuales, la capital del Austria, el Pará al Norte del Brasil; la pintorezca y graciosa vista del Rio Janeiro, observada desde la altura del convento de Santa Teresa; el magnifico paseo del Prado en Madrid, las deliciosas márgenes del Duero y entrada á la ciudad de Oporto; y una furiosa tempestad en el canal de la Mancha en las costas de Francia.

En la misma casa hai una Cámara Optica con tres vidrios y diez y seis vistas primorosas para vender.
1.º—3p.

Aviso de la Policía.

Aun que se anunció que desde esta fecha á virtud de haberse puesto en práctica el reglamento de corrales de abasto se venderia la carne á dos pesos arroba aplicándose al vendedor la pena á que se hiciese acreedor si faltase á dicha disposicion, habiéndose tocado alguuas dificultades no ha podido tener efecto; pero allanadas que sean equellas, se anunciará por carteles de la inspeccion de abasto el dia que se dé principio á su ejecucion.

Buenos Aires, Diciembre 1.º de 1834.

Grasa oriental.

HAI de venta por arrobas en el almacen calle de Belgrano esquina de la plaza de Monserrat, casa del Sr. Piedra-Cueba. 1º.—3p.

MINISTERIO DE HACIENDA.

Las letras y pagarés vencidos hasta el 10 del corriente Noviembre, se presentarán en la Receptoria General en la primera semana del mes de Diciembre próximo, para verificarse su pago con arreglo á la Ley.

Buenos Aires, Noviembre 26 de 1834.

Se vende.

UN negro cocinero, jóven, robusto y sin vicios, en la cantidad de 250 pesos plata ó su equivalente en papel. En os altos calle de la Plata No., 77 darán razon.
29—3p.

Papas inglesas.

RECIEN desembarcadas y frescas, se venden á 5 pesos 4 reales arroba, en el almacen No. 53 calle del Perú.
28 6p

Papas inglesas.

RECIEN desembarcadas y de superior calidad, se venden en el almacen número 58 calle de la Piedad.
28 6p

Hai de venta.

BOTONES de nacar á dos reales docena, tiradores para chicos á dos rs., randas de hilo, sombreros de paja grandes y chicos, hilo de carretel y de ovillos superior, botones para chaleco, vestido y camisa, abanicos elásticos finos, palmatorias, carabanas de piedra blanca, agua de colonia, aujas y otros artículos de merceria, calle de la Reconquista núm. 44, de San Francisco para la plaza primer cuarto á la derecha. Tambien se venderán unas gruesas de yesca de Chile forradas para sacar fuego. 29 3p

Aviso interesante.

Sillas Americanas hay de venta, en la calle de la Biblioteca No. 117, al ínfimo precio de 130 ps docena, de superior calidad.
29—8p

Aviso de la Policía.

HAN sido nombrados veedores del repeso del pan en el Mercado del Centro para la semana entrante, los señores D. Juan Crisol y D. Basilio Casal.—Buenos Aires, Noviembre 29 de 1834.

Se vende,

EN el corralon calle de Mégico No. 1, postes de ñandubai y leña de espinillo por carretadas. 29 7p

La tabla de rezo.

PARA los religiosos franciscanos, se halla de venta en la Imprenta Argentina, de la Plaza para el Colegio número 37. 28 8g

EN LA IMPRENTA ARGENTINA, *de la plaza de la Victoria, media cuadra para el Colegio, número 37, se venden—*

Obligaciones del hombre, docena á....16 *ps.*
Catones, docena á.................. 9 "
Cartillas, gruesa á................12 "
Las Siete Palabras id...............20 "
Vida de Santa Genoveva, ejemplar... 2 "
Mi Libro, ejemplar.......... 2 *ps.* 4 *rs.*
Novenas de San Antonio, docena.... 4 *ps.*
———*de Santa Lucía,...id*...... 2 "
———*de la Vírgen del Rosario id.* 5 "
Trisagio Seráfico á la SS. Trinidad id. 4 "
Ejercicio Cotidiano, id..............20 "
Tablas para aprender á contar, doc.ª.. 1 "
Grámatica, docena á.................15 "
Catecismo de la Doctrina, docena á.... 4 "
Catecismo añadido, docena á........ 6 "
Catecismo de Geografia, docena á....18 "
Catecismo de Moral, docena á........18 "
Manual de Agricultura, ejemplar á... 2 "
El antiguo cuadernito de Lara, cuyo título es Esplicacion clara de los Nombres, Pretéritos y Supinos de los Verbos, 1 4*rs.*

Aviso interesante á los DEL BUEN GUSTO.

EN el almacen de sal recien abierto, calle de la Esmeralda No 39 frente á la casa del General Vidal, se acaba de recibir una partida de sal de la mejor calidad, igual á la de las salinas del pais, la que se vende por mayor y menor á precios equitativos. 28 3s

Aviso.

EN la calle de Potosí No. 97 entrada al mercado, frente al cuartel de Patricios, se venden los muebles y cuadros siguientes, de una persona que regresa á Europa.

12 sillas americanas; un sofá, una cuja camera, una meso de arrimo, un espejo dorado de sala, varios cnadros coloridos de paisages, ciudades, perspectivas &c. entre ellos el Rio Janeiro, la Bahia, Viena de Austria, y principalmente los siete montes ó colinas sobre que Roma está fundada, y por separados, á saber: Capitolino, Celio, Palatino, Viminal, Protoriano, Esquilino, y Clientino hechos á pastel; obra única, quizas en las Américas, y mui propia para algun museo ó gabinete de historia natural, como tambien para la inteligencia de la Historia Romana, por representar con la mayor exactitud los monumentos, edificios, arcos ó sus ruinas, conservadas hasta el dia, despues de tantos siglos. La procesion solemne del Corpus-Cristi en Roma con asistencia del Papa; el coronamiento y procesion despues de electo el Sumo Pontífice: Misa solemne oficiada por el Papa con toda su pompa y magestad. Hay tambien una guitarra charolada con su caja de muy buenas voces y suave; y una Cámara óptica completa muy propia para recreo de algunas familias por lo delicado de sus vistas y las transparencias que presentan, cuyo trabajo ha sido muy minucioso y prolongado.

Tambien se alquilan los altos de dicha casa con muebles ó sin ellos. 27 3p

Aviso,

EN casa de Lavalle y Macome, calle de la Reconquista No. 63, hai de venta una partida de té de superior calidad que se venderá en lotes ó al gusto del comprador, á precio sumamente moderado. 28 3s

Aviso.

EN el martillo de Tomas Gowland calle de la Reconquista No. 107, hai de venta un Napoleon de mármol entre trofeos de mucho gusto, recien desembarcado de Europa.
28 3s

Aviso de la Policía.

EL Gefe del Departamento encarga á los farmacéuticos de esta ciudad con botica abierta, el mas exacto cumplimiento del artículo 39 título 3 del Reglamento de Medicina que es como sigue.—

"En toda Botica las substancias venenosas estarán siempre guardadas por separado bajo la llave que tendrá consigo el boticario y no podrá venderse para el uso de las artes sin licencia del Gefe de Policia." En su consecuencia, el precitado Gefe está resuelto á hacer visitar los predichos establecimientos para examinar si se observa lo dispuesto en el artículo citado.

Buenos Aires, Noviembre 28 de 1834.

Aviso al Público.

EL Martes 10 del próximo entrante Diciembre, á las doce en punto de su mañana, se han de rematar en esta Colecturía General, en quien mas beneficio hiciere á las rentas del Estado el derecho establecido de cuatro reales por cada cabeza de ganado de las que se introduzcan en los corrales de abasto público de esta ciudad, por el término de un año que deberá correr y contarse desde el diez y nueve de dicho mes, hasta igual dia de Diciembre de 1835. Los que gusten hacer propuestas las dirigirán firmadas y cerradas á dicha oficina hasta la hora del dia señalado las que abiertas y publicadas á presencia de los que concurran al acto, se elevarán á la superioridad para la aprobacion ó resolucion que corresponda, con prevencion que el remate se verificará bajo el concepto de ser de cuenta del rematador la refaccion de lo matetial de los corrales, y que mensualmente se entregará en la Tesorería la duodécima parte del importe del remate, á cuyo fin se girarán las letras correspondientes, suficientemente garantidas.

Buenos Aires, Noviembre 21 de 1834.
21 3g SARMIENTO.

150$ DE GRATIFICACION,

SE dán al que prenda un negro llamado JOAQUIN, nacion Banguela, estatura alta, habla portugues, y tiene del pais 8 meses, con una señal de una herida grande en la pierna izquierda, otra id. pequeña en la cara, tiene como 40 años de edad: este vino al pais con muger, la cual ha muerto en el Hospital hace 4 meses. Ocúrran á la calle de la Plata No. 193.
27—3s

Baratillo.

RAPE FRANCES á 6 pesos el lote, y MACUBA á 8 ps. hai de venta en las Librerias conocidas por de OCANTOS, *calle de Potosí No.* 39 *y* 40. 27—3p

Aviso.

EN el almacen, calle de la Paz número 53 hay de venta los artículos siguientes:—

Naipes finos,
Agua de colonia legítima, juguetes,
Rosarios, espejos de varias clases,
Cajitas de costura, idem de pintura,
Palmatorias, pesas de laton,
Agujas de chapel, Anzuelos,
Estribos de laton,
Argollas para cortinas,
Cruces de balanza,
Cascabeles, Cerruchos, Clarinetes,
Pintura amarilla, verde, y colorada,
Libros en blanco para escritorios,
Obleas, Cigarros de la Habana legítimos,
Jarcia, Medias de algodon para hombres,
idem idem para señoras,
Cortes de vestidos de seda,
Género para chalecos,
Terciopelo liso, idem labrado para chalecos,
Felpa de seda, randas negras de idem,
Listones, cintas de cordon de seda,
Idem de hilera, idem de colores,
Idem de botas, id. de tiradores,
Trencillas de lana, } blancas y de colores.
Idem de algodon, }
idem de hilo, }
Cordones de algodon.
27 4p

Se vende,

Una casita en la calle de la Independencia, frente al No. 90, en el ínfimo precio de 4,200 pesos; con sala, aposento, cocina y lugar. El que se interese en ella, ocurra á la calle del Perú No. 254. 27—3s

FOR SALE

An Elegant London built Top Gig nearly new with harness complcat for particulars apply to the store in front No. 55 calle 25 de Mayo, at the same place may be had particulars of the corner No. 10 calle Cangallo & 25 de Mayo which is to Lot. 27 3p

Se vende.

UNA casa en el bajo del Retiro cerca de la casa esquina del finado Vazquez, edificada en terreno de 16½ varas de frente y como 28 á 30 de fondo, con 8 piezas inclusa una hermosa cocina. Esta casa se venderá muy barata y se podrá tratar por ella, con Tomas Gowland calle de la Reconquista No. 107. 27 3p

Aviso de la Policía.

AUNQUE el Gefe del Departamento se halla con los mejores deseos y disposicion para proceder á la recomposicion del empedrado de las calles de la ciudad, los fondos del ramo ni el estado del Erario público se lo permiten; de consiguiente, los vecinos que deseasen refaccionar el de su pertenencia, pueden reunirse entre sí y levantar una subscripcion con aquel objeto, avisando al predicho Gefe la cantidad a que asciendа, para consultar el medio de realizar la obra si ella fuere suficiente con el auxilio que pueda dar la Policía á un fin tan interesante —Buenos Aires, Noviembre 27 de 1834.

LOS CONSUELOS,

POESIAS ORIGINALES DE D. ESTEVAN ECHEVERRIA.

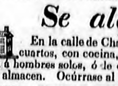

Esta obra escrita por un Argentino, acaba de salir de la prensa, y se vende en la librería de Sastre, calle de la Reconquista número 54.
26 6p

Se alquilan,

En la calle de Chacabuco al lado del No. 100, tres cuartos, con cocina, lugar, &c., para los que se preferirá á hombres solos, ó de oficio, ó cualquier otro negocio, como almacen. Ocúrrase al No. 100. 27—3p

Ojo á la conveniencia.

EN el almacen No. 115 calle del Perú, se venden en forma de baratillo los articulos siguientes:—

Yerba del Paraguay superior .á .20 rs. 3$ y 3$ 4 rs. libra.
Idem Parnaguá superior......á.....6 rs. y 1$ idem.
Azucar igual á la de la Habana .á...6 rs. y 7 rs. idem.
Vino burdeos por docena....á.....24 pesos docena.
Idem carlon por frasco......á.....14 reales frasco.

Vino blanco dulce y seco muy barato, en fin hay un buen surtido de efectos los que se venden á los precios mas comodos, tal como la azucar de pilon, cristales, loza, imagenes muy preciosas &c. &c. 26 3p

HIPOTECA.

QUIEN quiera comprar la accion de 3500 pesos hipotecados sobre una finca de esta ciudad; ocurra á D. José Felipe Onrrubia, calle de Cuyo No. 158. 26 3p

Calle de la Biblioteca.

PASADO el No. 180 para la plaza de Monserrat, se alquila un cuarto con puerta al zaguan á hombres solos, adentro darán razon. 26 3p

Se vende

UNA criada buena lavandera y planchadora, el que la necesite puede ocurrir para tratar calle del Perú No. 243. 26 3p

Aviso.

LA estacion del verano es cuando se debe tener cuidado de no usar betunes sobrecargados de ácidos que resecan el cuero; y de eso proviene rasgarse el calzado á los lados como sucede con la mayor parte del betun ingles adoptado para climas frios: el betun de BARALTA al contrario dá un brillante lustre, y un hermoso negro, y es hecho de ingredientes que no causan esos malos efectos.

PRECIOS FIJOS.—Tarros chicos............ 1 peso.
Medianos.................. 12 reales.
Grandes.................. 2 pesos.

Se rebaja por mayor, y se devuelve no saliendo su calidad superior.—Fábrica No. 213 calle de Tacuari, y almacenes Watson Piedad No 26; Palmer, 25 de Mayo No. 51; Rejas, Perú No. 53; Plata 129; Weil, Plata 117; Mackinsey, Reconquista 22; Cameron, Reconquista 46; Lavalle, Reconquista 127; Chacabuco 71, &c. 25—3s

Aviso interesante.

SE suplica á las personas que conozcan á D. Federico Bauer de nacion Aleman, avisen á dicho Sr. se presente en Buenos Aires para recibir una suma considerable en metálico que se halla á su disposicion para la compra de buques de Vapor. Se cree que dicho Sr. se halla en Corrientes ó en la Bajada: en la calle de la Biblioteca núm, 20 darán razon.
26 3p

Aviso.

TERRENO EN ENFITEUSIS.

SE vende el derecho á un terreno en enfiteusis de los mejores que hay en la campaña del Sud, de 12 leguas cuadradas de estension, con pastos y aguadas excelentes. Ocúrrase al No 72 calle de la Catedral. 26 10s.

Se necesita.

Una quinta ó una casa con arboleda, para alquilar, aunque tenga pocas viviendas; pero que no diste mas de 15 ó 18 cuadras de la plaza de la Victoria. En la calle de la Reconquista núm 54, se hallará al interesado.
26 3p

Papas inglesas.

RECIEN desembarcadas, se venden á 7 pesos arroba, calle de la Paz No. 17½. 25 6p

English potatoes;

Just landet and are to be sold at seven dollars arroba, No. 17½ *calle de la Paz.* 25 6p

Aviso.

LOS Sres. Panaderos, Confiteros, Chocolateros, Boticarios, Tintoreros, fabricantes de almidon, de velas de molde, de polvo de ladrillo y de cal y que desgranan maiz, que puedan necesitar cedazos tamises, arnero, grandolas y sarandas que la fábrica que se hallaba anteriormente calle de la Victoria No. 270 se ha trasladado en la de Santiago del Estero No. 58.

El dueño de este establecimieto acaba de recibir un surtido general de cuanto se pueda necesitar para el servicio de los ya indicados trabajos, y espera obtener en dicha calle la misma proteccion que siempre le han acordado asegurándoles servirlos siempre con equidad y esmero. 26 8p

Quemazon.

Se vende una quinta con buenos tablones de alfalfa, sita bastante inmediato de la Plaza de la Victoria, de este lado del Arroyo de Maldonado, calle por medio con D. José de la Campana, calle real para la Costa: con su buena habitacion. Se dá en un precio mui acomodado, por tener que ausentarse el dueño de la provincia.—Respecto á su valor, el comprador podrá entrar á recibir dinero de los pastos. En la calle del Cerrito No. 56 se hallará con quien tratar. 25—6p

Interesante.

La persona que guste alquilar el cuarto No. 44 calle de la Florida, podrá verse con el alquilino que lo habita: es una excelente posicion para un oficio donde se necesiten piezas de lujo, pues todo está empapelado y tiene puerta vidriera. Tiene igualmente bastante comodidad con las piezas de arriba y hermosa vista; su alquiler es mui barato. 25—6p

Nuez moscada.

RECIEN venida y muy fresca, se venden en el almacen calle de la Paz No. 17½. 25 6p

A los Hacendados.

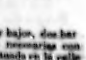

SE compra ganado para saladero; ocúrrase al número 74 calle de la Catedral. 24 15s

AVISO

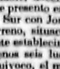

SE vende la quinta con altos y bajos, dos barracas, caballeriza, y mas piezas necesarias con trece columnas en el centro; situada en la calle larga de Barracas, cerca de Santa Lucía, su arquitectura, un bosque sombrío, poblado de árboles y begetales; bombas, estension, barranca, y vista deleitable, hacen un ramillete del importante establecimiento que presento en venta. El divide por el Norte con Botet, por el Sur con Jorne, solo viendo se puede dar mérito á la obra, terreno, situacion que os presento á vuestra consideracion. Este establecimiento no se venderia, si el que suscribe tuviera menos seis lustros de edad. Y finalmente por un cálculo no equivoco, el metálico dentro de seis meses ha de bajar un 60 por ciento, y el gran especulador puede preveer, y asegurar con confianza su dinero.

Esta quinta costó á D. Juan Carlos Barata veinte y siete mil pesos plata, y el que suscribe compró dos cuartos de tierras, zanjas, cercos y refacciones, gastó treinta mil pesos, existiendo el metálico al ciento por ciento; y se vende por el precio mui diminutivo de doce mil pesos plata. Tambien se dará por su avaluacion.

Buenos Aires, 22 de Noviembre de 1834.

ANTONIO GOMEZ DE CASTRO

22—15s

Editor responsable—PEDRO PONCE.

IMPRENTA ARGENTINA.